

**PROGRAMA:**DENOMINACIÓN: CÓDIGO PROGRAMA: ÓRGANO QUE LO EJECUTA: 

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

**DESCRIPCIÓN:**

Se imputan a este programa los gastos derivados de las actuaciones destinadas al cobro de las deudas de derecho público que tiene encomendadas para su gestión el Órgano de Gestión Tributaria a través del departamento de recaudación y que figuran en el Sistema Integrado de Recaudación Municipal

**ACTIVIDADES:**

- A.1 Planificación y control de remesa bancarias de valores en voluntaria
- A.2 Planificación y control de remesas bancarias de valores en ejecutiva
- A.3 Grabación y control de domiciliaciones de recibos
- A.4 Grabación y control de Planes Tributarios Personalizados
- A.5 Apertura de expedientes de apremio por identificador contribuyente
- A.6 Reparto expedientes de apremio a agentes ejecutivos para su gestión
- A.7 Gestiones de embargo de cuentas y devoluciones de la AEAT centralizadas
- A.8 Gestiones de Intercambio de información con la AEAT a efectos de embargo
- A.9 Gestiones de Intercambio de información con la Seguridad Social a efectos de embargo de salarios
- A.10 Gestiones de embargo de bienes inmuebles
- A.11 Gestiones de embargo de bienes muebles
- A.12 Tramitación facturas provenientes de las actuaciones del departamento
- A.13 Gestión de baja de valores por fallecimiento, identificación erróneo, fallidos, etc
- A.14 Cuadre de los ingresos realizados por bancos y su remisión a contabilidad
- A.15 Aplicación de ingresos por transferencias y/o compensaciones
- A.16 Cuadre de los ingresos realizados por el cajero y su remisión a contabilidad
- A.17 Tramitación y control de los fraccionamientos en voluntaria y ejecutiva
- A.18 Informes y resoluciones de recursos de reposición contra actuaciones de recaudación

**FIRMANTE**MARIA ANTONIA GARRIDO LUQUE (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN)  
MARIA LUISA VAZQUEZ SEMBI (TITULAR DEL ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA)**CÓDIGO CSV**

0772d64678282f661363ed508ff8d57cc0c0dfd0

**NIF/CIF**\*\*\*\*412\*\*  
\*\*\*\*424\*\***FECHA Y HORA**01/02/2022 10:30:59 CET  
01/02/2022 11:26:03 CET**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>

**OBJETIVOS:**

DENTRO DE LOS OBJETIVOS INCLUIAMOS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO (CONSULTADO CON PRESUPUESTOS Y NOS INDICAN QUE LO HAGAMOS DE ESTA MANERA

- A.19 Gestión y control de solicitudes de suspensión de valores
- A.20 Seguimiento especial de deudas de Organismos Públicos
- A.21 Seguimiento y control de deudores en concurso de acreedores
- A.22 Emisión de certificados
- A.23 Informes y resoluciones de compensaciones de deudas
- A.24 Gestión de devoluciones de ingresos indebidos
- A.25 Informes a efectos de devoluciones de avales
- A.26 Atención al contribuyente Incremento del % de cobro en periodo voluntario de cobro

**OBJETIVOS**

Incremento del % de cobro en periodo ejecutivo de cobro  
 Incremento del % de domiciliados respecto al cargo  
 Optimizar los datos que figuran en el Fichero de Contribuyentes  
 Mejorar la prestación del servicio y la atención al contribuyente.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:**

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTIA
1.Derechos cobrados de padron	% cobro/cargo neto	85,00%
2.Derechos cobrados en periodo	% cobro/cargo neto	17,00%
3. Fraccionamiento y aplazamie	Nº de expedientes	4000
4. Planes Tributarios Personalizad	Nº de expedientes	25000
5. Domiciliaciones bancarias	%total de valores matrículas	50,00%

**FIRMANTE**

MARIA ANTONIA GARRIDO LUQUE (JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN)  
 MARIA LUISA VAZQUEZ SEMBI (TITULAR DEL ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA)

**CÓDIGO CSV**

0772d64678282f661363ed508ff8d57cc0c0dfd0

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*412\*\*  
 \*\*\*\*424\*\*

**FECHA Y HORA**

01/02/2022 10:30:59 CET  
 01/02/2022 11:26:03 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0772d64678282f661363ed508ff8d57cc0c0dfd0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: cf8f281323af697b77f83b551272603ca22adb473b58809b554da54e4a9e4ae7f7e19a96ad2dfb824ea27480039a794b7812014bcf7b195be82c3472107d876b

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016540\_2022\_0000000000000000000009288534

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/02/2022 10:30:25

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0772d64678282f661363ed508ff8d57cc0c0dfd0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)